

Guayaquil, Marzo 27 del 2.012

Señores
Accionistas de **Consigalho S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **CONSIGNALHO S.A.** he examinado los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del 2.011.

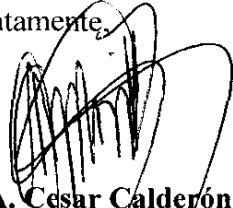
Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente; y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas de los movimientos en el presente ejercicio económico.

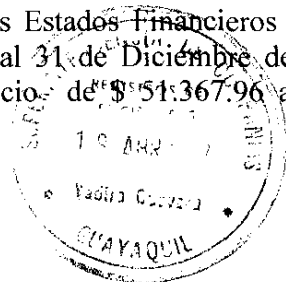
Además verifique el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como, de las resoluciones de las Juntas General de Accionistas considerando que el talonario y el libro de acciones y accionistas son manejados adecuadamente.

La contabilidad es llevada de conformidad con las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías; y, los principios de contabilidad de general aceptación.

En mi opinión basada en lo anterior descrito, los referidos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación real de **CONSIGNALHO S.A.** al 31 de Diciembre del 2.011 periodo durante el cual presenta una utilidad del ejercicio de **\$ 51.367.96** antes de participación de trabajadores e impuesto a la Renta.

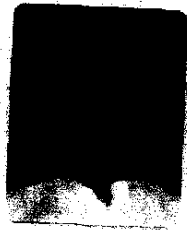
Atentamente,


CPA. Cesar Calderón Zambrano
C.I. 0904124112
Reg. # 13438





[Handwritten signature]



397-0055
NÚMERO

0904124112
CÉDULA

GUAYAS
PROVINCIA
XIMENA
PARROQUIA

GUAYAQUIL

CANTÓN

PARROQUIA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

00000